agenzia fides
Fondata nel 1927
Organo di informazione delle Pontificie Opere Missionarie
http://www.fides.org

VATICANO - LAS PALABRAS DE LA DOCTRINA, de D. Nicolás Bux y D. Salvatore Vitiello - Defender a los más débiles. Siempre.

Ciudad del Vaticano (Agencia Fides) - El lunes 24 de septiembre del 2007 un Tribunal italiano registró una sentencia según la cual "se permite el diagnóstico pre-implantación" prohibida por la ley 40/2004 sobre la procreación asistida. El Tribunal avala la ley sosteniendo que existe una interpretación constitucionalmente orientada de la ley 40, y autoriza al Instituto hospitalario a seguirla. La rápida respuesta de la Conferencia Episcopal Italiana, confiada a su secretario, Mons. Giuseppe Betori, sostiene que la sentencia "está en pleno contraste con la ley 40 y con la interpretación de la misma Corte Constitucional".

Hace algunas semanas dio la vuelta al mundo una noticia acerca de un error durante un aborto "terapéutico" en una mujer que esperaba gemelos, en el que se quitó la vida al feto sano en lugar del "enfermo" (que en este caso específico padecía el síndrome Down), con el consiguiente sucesivo pedido de proceder a quitar la vida al otro feto. Y se espera que por dicho error se pedirá un fuerte resarcimiento.

¿Pero quién resarcirá a los niños asesinados? Es por decir lo menos preocupante el que la sociedad ya no advierta el profundo desconcierto que noticias de este tipo pueden y deben suscitar en la conciencia de cada uno y, más aún, en aquella colectiva. Un hombre que no ya no respeta la sacralidad de la vida, ¿como podrá respetarse a sí mismo y a los demás?

Es, en definitiva, un "pobre hombre" que, negando a Dios, juega a ser dios, obviamente no lográndolo, y produciendo entorno a sí mismo una monstruosidad de violencia y de mal que sólo aparentemente y por poco tiempo pueden permanecer escondidos bajo el falso velo de la ciencia, del progreso y del "bien" para la humanidad. Jamás es lícito hacer el mal para obtener un bien, menos aún cuando está en juego el valor supremo e intangible de la vida humana.

No debemos temer a llamar a tales "experiencias" por su nombres: ¡experimentos de eugenesia! Selección de los seres humanos en función de su estado de salud o de quién sabe qué otro criterio se querrá utilizar. Sorprende que todos los defensores de la igualdad, de los derechos humanos, del respeto y de la paz, no se rebelen indignados contra tales eventos. Probablemente los intereses económicos en juego empujan a un ensordecedor silencio incluso a los ánimos más atentos y sensibles a los derechos.

El aborto no es un derecho, ya que no puede existir el derecho de matar y menos aún de matar al más débil e indefenso, precisamente porque lo es. La Iglesia defiende sin vacilar a los más débiles. Siempre. En este caso los más débiles son los embriones seleccionados en función de su estado de salud y los fetos asesinados debido a que están enfermos. Es una cuestión de verdad, de conciencia y de juicio de Dios. El Señor de la misericordia es también el Dios justo, que pedirá a cada uno cuentas por sus propias acciones.

Está también en juego el futuro de la humanidad. Un futuro en el que es siempre más riesgoso concebir poderes que puedan decidir el modo de ser de los hombres, o si deban vivir y cuánto y, sobretodo, en función de cuales "criterios" todo esto se deba determinar. Lo que parecía ser objeto de la literatura fantástica, se está convirtiendo en una realidad dramática. No es posible no tomar conciencia, para el bien de los hombres, de la humanidad y de los más débiles. (Agencia Fides 27/9/2007; líneas 41, palabras 599)

I contenuti del sito sono pubblicati sotto Licenza Creative Common - http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/deed.it